



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 693/2023 de fecha 19 de julio de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo de la Categoría Profesional de Peón de Usos Múltiples, en la Especialidad de Maquinista-Tractorista, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base sexta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidente:

TITULAR.- D. José Osorio Vicho.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:





TITULAR 1.- Dña. Sandra Merchán Buenavida.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- D. Francisco Javier Rubio Caballo.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Dña. Minerva Pérez Mulberguer.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Secretaria:

TITULAR.- Dña. Elena Iglesias Bayón.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la prueba práctica del proceso selectivo el día 25 de octubre de 2023, a las 09:00 horas en las dependencias municipales, Plaza del Ayuntamiento 1.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
...602M	ANTONIO	BLANCO HERNANDEZ
...601G	DIONISIO	BLANCO HERNANDEZ
...740T	JUAN CARLOS	DELGADO GALLEGO
...899Z	FRANCISCO	HERNANDEZ CONTRERAS
...157G	JOSE LUIS	ORTEGA MACARRO
...405H	BALDOMERO	RODRIGUEZ AGUILERA

PERSONAS EXCLUIDAS: Ninguno.

